

El presidente del Consell de Formentera, Jaume Ferrer, ha anunciado que hoy se inician los trámites para retirar el recurso contencioso administrativo interpuesto ante la sede del Tribunal Superior de Justícia de les Illes Balears, TSJB, contra la licitación de la redacción del proyecto de reubicación de la estación marítima de Formentera en el puerto de Eivissa. Así lo explicó anoche Jaume Ferrer en la celebración del Consell d'Entitats para dar cuenta del acuerdo institucional sobre la ubicación de la nueva estación marítima de Formentera en el puerto de Eivissa.

El presidente destacó que "cuando se busca el diálogo y se promueve es mucho más fácil llegar a un acuerdo satisfactorio para todas las partes". Jaume Ferrer agradeció a todas las instituciones implicadas que han participado en el proceso que hayan posibilitado este consenso. Ferrer hizo una mención especial a la plataforma ciudadana Formentera Importa y a todo el pueblo de Formentera que el pasado 17 de abril de 2016 participó en la concentración organizada por esta plataforma, bajo el lema "On Sempre" en la plaza de la Constitució.

En la sesión del Consell d'Entitats celebrada ayer, la consellera de Participación Ciudadana, Sònia Cardona, y el presidente, explicaron todos los pasos seguidos para llegar al acuerdo institucional que se presentó en el Consejo de Administración de Autoridad Portuaria del pasado 28 de septiembre que señala que "la ubicación de la estación marítima de Formentera en el puerto de Eivissa estará en la misma alineación que la actual, paralela en la avenida de Santa Eulària, en un lugar vecino al Club Náutico y en parte de la actual varadero. Una solución que mantiene la proximidad con el centro de Vila, a la vez que permite construir un paseo con la posibilidad de unir todo el perímetro del puerto para usos de las personas, segregando las zonas de trabajo portuario, pesca e industrial a la superficie de muelle comercial norte". La sesión finalizó con un fuerte aplauso por parte de todos los asistentes.

Enregistrer